



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM EL DÍA 21-03-2024		
<b>MIEMBROS NATOS</b>		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D <sup>a</sup> . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)	
Vicedecana de Prácticas:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica:	D <sup>a</sup> . Ana Caballero Carrasco (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	D <sup>a</sup> . Irene Olga Castellano Risco (Baja por enfermedad)	
Vicedecana de Estudiantes:	D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz (Excusa asistencia)	
Administradora de Centro:	D <sup>a</sup> . Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho (Excusa asistencia)	
<b>Representantes de Departamentos</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> . Isabel Román Román		
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.		
D. Juan Manuel Moreno Manso	Asiste	
Dpto. Psicología y Antropología		
D <sup>a</sup> . Raquel Marín Chamorro		
Dpto. Filología Inglesa.		
D. Manuel Lucero Fuste	Asiste	
Dpto. Ciencias de la Educación		
D. Jesús Sánchez Martín	Asiste	
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.		
D. Primitivo Mena Arias		
Dpto. Fisiología		
D. Manuel Molina Fernández		Excusa asistencia
Dpto. Matemáticas		
D. Juan Vega Cervera		
Dpto. Economía		
D <sup>a</sup> . Coronada Pérez Rodríguez		
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez		
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José López Rey		Excusa asistencia
Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
D <sup>a</sup> . Eva Robustillo Bayón	Asiste	
Dpto. Lenguas Modernas		
D. Héctor Archilla Segade	Asiste	
Dpto. Dca. de la Expresión MPC		
<b>Representantes de Alumnado</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Daniel de la Mora Bermejo	Asiste	
Delegado de Centro		
D <sup>a</sup> . Paola Lozano Gordillo	Asiste	
Subdelegada de Centro		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	03/06/2024 21:46:51
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	03/06/2024 17:49:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>MIEMBROS ELECTOS</b>		
<b>SECTOR A</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González		
D <sup>a</sup> . Macarena Blázquez Alonso		
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D <sup>a</sup> . Florentina Cañada Cañada	Asiste	
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Elena García-Baamonde Sánchez		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Paz González Rodríguez		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . Eloísa Guerrero Barona	Asiste	
D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar	Asiste	
D. Manuel Montanero Fernández		
D <sup>a</sup> . Isabel Morera Bañas		
D. Ángel Suárez Muñoz		
<b>SECTOR B</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> . Fátima Llamas Salguero		Excusa asistencia
D. Rodrigo Espada Belmonte		
D. César Rina Simón		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Godoy Merino		
<b>SECTOR C</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Mariano Galán Díaz		
D <sup>a</sup> . Violeta Xinqian Gómez Morales	Asiste	
D <sup>a</sup> . Esther Mena Pozo		Excusa asistencia
D. Adrián Ritoré Rodríguez		
<b>SECTOR D</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Miguel Ángel Bas Sánchez		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez	Asiste	
D. José Francisco Hurtado Masa		
D <sup>a</sup> . Leonor Moreno Pons	Asiste	
D. Juan Manuel Moya García		

**Orden del día:**

**Punto 1.** Acuerdo sobre el número de estudiantes por grupo.

Siendo las 12:05 horas del día 21-03-2024 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

**Punto 1.** Acuerdo sobre el número de estudiantes por grupo.

El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Comenta que, desde Rectorado, se ha solicitado informar sobre la oferta de plazas para el próximo curso. Señala que la oferta que se mantiene para este curso es la misma que tenemos vigente en el curso actual, no hay variación. Comparte con los asistentes que, durante este curso, ha realizado diferentes gestiones para reducir el número de estudiantes, aunque, desgraciadamente, no han dado sus frutos. En primer lugar, habló con el Secretario General de la Junta de Extremadura que mostró su disposición a reducir el número de estudiantes, ya que le parecía razonable. También, se reunió con el anterior Sr. Rector, al cual le parecía razonable y opinaba que habría que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	03/06/2024 21:46:51
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	03/06/2024 17:49:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





planteárselo al Vicerrector de Profesorado. El Sr. Vicerrector de Profesorado señalaba que la reducción en el número de estudiantes tendría efecto en la reducción de los grupos de seminario. Tras consultarle a algunos de los directores de los departamentos del centro, parece que habría repercusiones. Además, comenta que se reunió con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, por separado, y le indicaron que debería ser aprobado por la actual Junta de Extremadura, por la propia Universidad y, además, realizar la modificación de la memoria verificada en cada titulación. A pesar de la intención y de las gestiones realizadas, debemos de realizar la misma oferta de plazas que se realizó el curso pasado ya que no daría tiempo a realizar todos los pasos.

Dña. Ana Belén Borrachero, secretaria académica, comenta la oferta de plazas vigente: 70 plazas en el Grado en Psicología, 140 plazas en el Grado en Educación Infantil, 280 plazas en el Grado en Educación Primaria, 30 plazas en cada especialidad del Máster Universitario en Ciencias Sociales, 30 plazas en cada especialidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, 10 plazas en cada especialidad del Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, 25 plazas en el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria y 25 plazas en el Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa. A esta oferta, habría que añadirle 20 plazas en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria que comienza en el próximo curso.

Sometida a votación, la oferta de plazas de estudiantes para el curso 2024/2025 (Anexo I) queda aprobada por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:12.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	03/06/2024 21:46:51	
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	03/06/2024 17:49:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Anexo I. Oferta de plazas de la FEyP para el curso 2024/2025.**

Titulación	Código	Límite máximo de admisión
Grado en Psicología	0624	70
Grado en Educación Infantil	0616	2 * 70 = 140
Grado en Educación Primaria	0617	4 * 70 = 280
Máster Universitario en Ciencias Sociales (especialidad Ciencias de la Educación)	0622	30
Máster Universitario en Ciencias Sociales (especialidad Psicología)	0622	30
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (especialidad Artes)	0618	30
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (especialidad Economía y Empresa)	0618	30
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (especialidad Orientación Educativa)	0618	30
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (especialidad Tecnología)	0618	30
Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (especialidad Dca. de las Ciencias Experimentales)	0625	10
Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (especialidad Dca. de las Ciencias Sociales)	0625	10
Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (especialidad Dca. de las Matemáticas)	0625	10
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria	0621	25
Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	0626	25
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria		20

Código Seguro De Verificación	+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	03/06/2024 21:46:51
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	03/06/2024 17:49:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+alp0k5caQKh3+yTZ20IUg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

